

ANEXO II FICHA DE AUTOBAREMACIÓN COORDINADOR/A DE CELADORES/AS PARA LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL

La puntuación máxima que se puede alcanzar en el baremo es de **20 puntos**. Será necesario que se acompañe junto a la solicitud la relación y documentos baremables que permita realizar el baremo con claridad.

Formación Postgrado: Se valorará tener el Titulación Universitaria o Grado Medio o Grado Superior de Formación Profesional La puntuación máxima que se puede alcanzar en este apartado es de 5 puntos

Titulación Universitaria 2,5.: _____ Documentos del al

Título de FP Grado Medio o Superior 2,5 puntos. Documentos del al

Puntuación total Formación (máximo 5 puntos):

Experiencia profesional.

Se valorará experiencia como mando intermedio y/o puestos de celador/a según título indicado en el apartado 4 de estas bases, en organizaciones públicas. La máxima puntuación a alcanzar en este apartado es de **15 puntos**

- Experiencia como mando intermedio según título indicado en el apartado 4 de estas bases en organizaciones públicas. Cada mes 0,15

Numero de meses completos X 0,15 = Documentos del al

- Experiencia en puestos de celadores/as según título indicado en el apartado 4 de estas bases de estas bases en organizaciones públicas. Cada mes 0,075.

Numero de meses completos X 0,075 = Documentos del al

Puntuación total experiencia profesional (máximo 15 puntos):

PUNTUACIÓN TOTAL (Máximo 20 puntos)
(Formación postgraduada + experiencia profesional):